Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Nuria Martínez Navarrete, con número de documento nacional de identidad 22.553.654, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Tecnología de Alimentos», adscrita al Departamento de Tecnología de Alimentos.

Valencia, 25 de julio de 1997.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

18340 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad (por concurso de méritos) a doña Isabel García Rodríguez, del área de «Derecho Internacional Privado».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso de méritos), código Z008/DDI201, del área de «Derecho Internacional Privado», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 3 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Isabel García Rodríguez con documento nacional de identidad número 31.205.931-Z, Profesora titular de Universidad (por concurso de méritos), del área de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho Privado de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcalá de Henares, 28 de julio de 1997.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

18341 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Manuel Jaén García, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 20 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado», del 30),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Manuel Jaen García. Área de conocimiento de «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 30 de julio de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

18342 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Alfonso Rojo Ramírez, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 29 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado», de 19 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Alfonso Rojo Ramírez. Área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento: Dirección y Gestión de Empresas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 30 de julio de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

18343 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Ramón María País Rodríguez Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 15 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ramón María País Rodríguez para la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 1 de agosto de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

18344 *RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a doña Trinidad Ruiz Márquez, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 29 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre), corregida por Resolución de 8 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero),

Este Rectorado, ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a la aspirante que se relaciona a continuación:

Doña Trinidad Ruiz Márquez. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento: Ciencias de la Salud y Psicología Clínica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 1 de agosto de 1997.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18345 *ORDEN de 4 de agosto de 1997 por la que se hace pública la relación de Maestros de ámbito de gestión de este Departamento que han obtenido una nueva especialidad en el procedimiento convocado por Orden de 4 de abril de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el número 16 de la base VIII de la convocatoria para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, publicada por Orden de 4 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer públicas, según anexo a la presente Orden, las listas únicas de aspirantes que han alcanzado una nueva especialidad.

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en el artículo 41.1 y 2 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, los Maestros que por la presente adquieran una nueva especialidad están exentos de la fase de prácticas.

La adquisición de una nueva especialidad no supone la pérdida de la anterior o anteriores que pudieran poseer. Quienes tengan adquiridas más de una especialidad podrán acceder a plazas correspondientes a cualquiera de ellas a través de los mecanismos establecidos para la provisión de puestos de trabajo de los funcionarios del Cuerpo de Maestros.

Tercero.—Por la Dirección Provincial en la que se encuentre destinado el Maestro que obtiene una nueva especialidad se expedirá al interesado la credencial de habilitación.

Cuarto.—Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Madrid, 4 de agosto de 1997.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.